



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHOLUTECA

Choluteca, Honduras C.A

.B. El Centro, Frente Catedral tel. 2782-0011

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por medio de la presente **CERTIFICA**, El punto de acta que literalmente dice: **ACTA N° 06** en la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca a las 8:00 a.m. del día viernes quince de Mayo del año Dos Mil Veinte, reunidos en Salón Consistorial de esta ciudad, para celebrar Sesión Ordinaria, presidida por la Vice-Alcaldesa Dolores Rosibeth Banegas Brizuela con el acompañamiento de los Regidores en su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fanny Jeaneth Sánchez Galo, Saúl Edgardo Juárez Matamoros Eleodoro Sánchez Rodríguez, Edwin José Flores Amador, Viviana María Mendieta Matamoros, Lesly Edith Bonilla Robles, Miguel Ángel Lagos, Dennis Andonis Corrales Zambrano.-Con excusa el Alcalde Quintín Javier Soriano Pérez y el regidor Carlos Alberto Gonzales Flores .- Con la asistencia de la Secretaria Municipal Kathy Sobeyda Valdez Ordoñez que da fe.-**1.-2.-3.-4.-5.-6.-7.-8.- LETRA A) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE ACUERDA:** Se autoriza a los diferentes Miembros de Patronatos de los Barrios, Colonias y Comunidades del Municipio de Choluteca que necesiten material de bioseguridad como ser (Mascarillas, Guantes, Cloro) para contrarrestar la Enfermedad del Covid-19, deberán de presentar solicitudes por escrito para que se les pueda brindar la donación.- Este Acuerdo es de Ejecución Inmediata.- Certifíquese.-Firma y sello Alcalde Municipal.-Firma y sello Secretaria Municipal.-

Extendida en la Ciudad de Choluteca a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinte.-



KATHY SOBEYDA VALDEZ ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL